



Se produjo en marzo de 2019

El Consejo de Ministros ratifica la emergencia de las obras de restauración hidrológico-forestal de las zonas afectadas por el incendio en Rianxo y Dodro (A Coruña)

Nota de prensa

- Afectó a una superficie de 1.749,77 ha, la mayor parte de ellas de superficie forestal, produciendo también graves daños económicos, ambientales, sobre la biodiversidad y paisajísticos
- El objetivo principal se centra en disminuir el aporte de cenizas y arrastres contribuyendo al restablecimiento de la vegetación existente en la zona previamente al incendio, así como garantizar el suministro de agua potable y evitar la proliferación de plagas
- Los trabajos de restauración suponen una inversión de 499.903 euros

10 de mayo de 2019. El Consejo de Ministros ha ratificado hoy la emergencia de las actuaciones hidrológico-forestales en el área afectada por el incendio forestal que se declaró en los términos municipales de Rianxo y Dodro en A Coruña el pasado mes de marzo.

Este incendio afectó a una superficie de 1.749,77 ha, la mayor parte de ellas de superficie forestal, produciendo también graves daños económicos, ambientales, sobre la biodiversidad y paisajísticos.

Además de la pérdida intrínseca del valor ecológico y económico del sistema forestal afectado, la eliminación de la función protectora de la vegetación origina el desencadenamiento o aceleración de procesos de erosión, especialmente en localizaciones con fuertes pendientes y en suelos erosionables, que son los característicos de la orografía de la zona. La situación es especialmente grave ante el riesgo de precipitaciones en forma de tormenta que desencadenen los mencionados procesos erosivos.





Por ello el objetivo principal de esta actuación se centra en disminuir el aporte de cenizas y arrastres contribuyendo al restablecimiento de la vegetación existente en la zona previamente al incendio, así como garantizar el suministro de agua potable y evitar la proliferación de plagas y de procesos erosivos, como consecuencia del debilitamiento y pérdida de la cubierta forestal.

Los trabajos de restauración, que suponen una inversión de 499.903 euros, incluyen por tanto el tratamiento de la vegetación con retirada de madera quemada y eliminación "in situ", así como actuaciones de protección contra la erosión hídrica con instalación de barreras filtrantes en aquellas zonas en las que el incendio afectó más intensamente al suelo.

También se acomete la mejora de hábitats con plantación de coníferas y frondosas autóctonas en aquellas zonas en las que la regeneración natural sea de dudosa viabilidad y también en aquellas en las que se desea realizar un cambio de especie que mejore la resiliencia de la zona ante nuevos incendios forestales, y la mejora de infraestructuras con limpieza de cunetas y tajeas e instalación de nuevos pasos de agua.

